

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
BENCORPSA S.A.

Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de BENCORPSA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de BENCORPSA S.A y sus administradores.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía BENCORPSA S.A cumple todas las garantías por parte de los administradores.


Ing. Christian Ayala Zuñiga
COMISARIO

Marzo26 de 2018